



XXXVI REUNION CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

Diálogo con el Sector Privado - Diálogo con la COPROFAM

Buenos Aires, viernes 21 de setiembre de 2018.

Aprovechando la oportunidad de nuevo encuentro con el CAS, y a la vista de la agenda de temas a consideración de los Ministros, la COPROFAM entiende conveniente entregar este documento, que se refiere a dos de los temas previstos:

1. Relevamiento de puntos críticos / barreras para la libre circulación de bienes a nivel intraregional.
2. La Cooperación Técnica entre el CAS, y los organismos internacionales.

El primero de los temas tiene vinculación directa con dos de los planteos contenidos en el documento presentado al CAS, en Mayo de 2018, por parte de la COPROFAM:

(x) Facilitar siempre - como ocurre con otros sectores del empresariado agrícola y agroindustrial - la participación de las organizaciones representativas de la AF, en las negociaciones comerciales agrícolas, tanto a nivel bilateral, regional (MERCOSUR / ALADI), como multilateral en la OMC, para evaluar sus impactos en la producción familiar y en el acceso a mercados. Particularmente atender los procesos en curso de negociación que tiene el MERCOSUR.

(xi) Crear instancias entre los gobiernos y las organizaciones de la AF a nivel regional (COPROFAM), que cierren la brecha de información y conocimiento que existen hoy entre los sistemas de aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias (cuarentenarias), que se aplican y que se negocian a nivel internacional, evitando por un lado el doble estándar, lo cual es inadmisibles y contraproducente, pero sí con instrumentos que faciliten a los productores nacionales la adopción de los estándares requeridos, sin afectar su viabilidad, su rentabilidad y competitividad.

Los AF vinculados a las organizaciones afiliadas a COPROFAM ha sido, en más de una oportunidad, afectadas por problemas en fronteras terrestres, que plantean al tránsito de mercaderías frescas y/o procesadas originadas en sus explotaciones, un tratamiento más complejo que la llegada de esos mismos productos de países extrazona. Ello ha afectado no sólo los resultados económicos de su actividad en el momento, sino que plantea dudas sobre el mantenimiento y/o los riesgos asociados de su acceso al mercado regional. Esto es particularmente llamativo en el caso de los países miembros pleno del MERCOSUR que hacen parte del CAS.

Se pueden entender, en muchas de las situaciones vividas, la existencia de motivos que las expliquen, pero en función de las particulares características de la Agricultura Familiar (AF) inserta en los mercados principalmente en los locales y regionales, se



Confederación Internacional de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado

entiende que sería posible implementar medidas que limiten al máximo los efectos perjudiciales de las mismas.

En los últimos años los países del MERCOSUR han estado avanzado en la implementación de los Registros de la AF, la identificación de su producción e incluso la identificación de productos agroindustriales - cuando estos contienen materias primas con origen principal en la AF -.

La COPROFAM entiende qué con esta base, trabajando en el reconocimiento mutuo de las certificaciones referidas, y asociando las mismas con la simplificación de trámites de comercio interregional, se puede incidir positivamente para mejorar las condiciones de inserción comercial de los AF, y hacer del mercado regional el ámbito natural de complementación de sus productos y derivados.

Por otra parte, se entiende que avanzar en este sentido serviría para:

- i) Reforzar el valor de los Registros de AF, ya no sólo para dirigir la aplicación de las políticas públicas diferenciadas en cada país, sino también para facilitar la integración comercial regional.
- ii) Poner en la agenda de las negociaciones comerciales extra zona como con la U.E., Canadá, EFTA, Corea del Sur, Singapur, la consideración particular de los productos originados por la AF, a partir de su tratamiento explícito dentro de la región tanto en los intereses “ofensivos” como “defensivos” según el caso.
- iii) Dar una señal a los AF sobre la consideración de su problemática comercial intra y extra bloque.

En relación al segundo de los temas, la COPROFAM entiende pertinente reiterar a las autoridades el CAS el valor que le asigna a la oportunidad de diálogo al que éste la convoca, aprovechando para informarle que tiene expectativas de continuar participando activamente del CAS, para transmitir en forma directa sus propuestas sobre el ajuste y/o implementación de políticas públicas dirigidas al sector.

A partir de esta convicción es que observamos con cierta preocupación la restricción en los espacios de participación establecidos para esta XXXVI Reunión Ordinaria del CAS, aspirando a que sea restablecido el régimen de funcionamiento anterior.

Para la formulación de propuestas, estaremos trabajando fuertemente en los próximos tres años al amparo de acuerdos de cooperación técnica y financiera que ya firmados con FIDA y FAO.

Con el IICA ya comenzaron las conversaciones, y está programado un encuentro, en Noviembre, en Colombia, para avanzar hacia un acuerdo a partir de 2019.

Con los apoyos de la cooperación internacional y la dedicación de sus cuadros directivos y técnicos al análisis de la realidad en cada uno de los 7 países en que actúa la COPROFAM, la gremial se prepara para poner en los espacios de diálogo con las autoridades de los respectivos gobiernos sus propuestas sobre diseño, implementación



Confederación Internacional de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado y seguimiento de las políticas públicas que inciden en su desarrollo, así como defender los avances conquistados para la AF en la región.

Por ultimo en el tema “Situacion de aftosa en la Region “ que está en la agenda de los Ministros , expresamos que en las actuales condiciones de la region y a partir de las lecciones aprendidas del pasado desde Coprofam reafirmamos la importancia de continuar con el actual esquema de vacunación como forma de evitar riesgos y mantener el status sanitario actual y el acceso a los mercados en forma segura

COPROFAM
Fernando López